

DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ordinaria el Pleno de esta Diputación el próximo día veinte y uno de enero de 2025 a las 11:00 horas, vengo en acordar:

a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Diputados/as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el Salón de Plenos de de la Diputación Provincial, enviándoles copia de esta convocatoria, del orden del día de asuntos a tratar y del borrador del acta de la/s sesión/es anterior/es, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.

b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Diputados/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día veinte y tres de enero de 2025 a las 11:00, sin necesidad de cursarles nueva citación.

c) Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1.986 se envíe fotocopia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.

d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del borrador del acta de las sesiones ordinaria y extraordinaria celebradas los días día 18 y 30 de diciembre del 2024, respectivamente.

COMISIÓN INFORMATIVA DE POLÍTICAS TRANSVERSALES.

2. Acuerdos Protocolarios.
3. Inicio de Expediente de pérdida de derecho al cobro de subvención otorgada al Ayuntamiento de Cañete de las Torres en el marco del Plan Corresponsables 2.0 .
4. Inicio de Expediente de pérdida de derecho al cobro de subvención otorgada al Ayuntamiento de Encinas Reales en el marco del Plan Corresponsables 2.0 .
5. Inicio de Expediente de pérdida de derecho al cobro de subvención otorgada al Ayuntamiento de Palenciana en el marco del Plan Corresponsables 2.0.
6. Aprobación Campaña de Ocio y Tiempo Libre 2025 (CAMPAMENTOS)

COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA Y HACIENDA.

7. Relación de Puestos de Trabajo del personal funcionario y laboral del Instituto de Cooperación con la Hacienda Local para el ejercicio 2025.
8. Modificación Proyectos Plan Equipamientos Informáticos 2024 a instancia de los Municipios de La Victoria y Valenzuela y la ELA de Encinarejo.

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

Código seguro de verificación (CSV):

3624 EE2F 726C DA87 5D38



(3624)EE2F726CDA875D38

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 16-01-2025

Num. Resolución:

2025/00000149

Insertado el:

16-01-2025

COMISIÓN INFORMATIVA DE FOMENTO.

9. Plan Provincial del Servicio de Recogida de Perros Vagabundos 2025/2028.
10. Modificación de Planes Provinciales 2024-2027, rectificación de oficio por error material, actuación municipio de Valenzuela sistema ejecución.

PROPOSICIONES.

11. Modificación del Plan de Humanización de Entornos Urbanos y Agenda Rural 2024-2027 a petición del Ayuntamiento de Espiel.
12. Aceptación acuerdos de Ayuntamientos para acreditación de la disponibilidad de terrenos para la construcción de viviendas protegidas en régimen de alquiler incluidas en el Programa de Inversiones de la Diputación de Córdoba 2023-2026.
13. Proposición con nº de Registro 149 contra las expropiaciones forzosas del olivar.
14. Proposición con nº de Registro 150 para la prevención del suicidio.
15. Proposición con nº de Registro 151 relativa a la propuesta de desarrollar un Plan Director para el cerco industrial de Peñarroya Pueblonuevo.
16. Proposición con nº de Registro 152 contra los discursos y delitos de odio por ideología y en defensa de la educación democrática y la convivencia pacífica.
17. Proposición con n.º de Registro 153 relativa a la mejora de los caminos rurales de la Comunidad Autónoma Andaluza de titularidad municipal.
18. Proposición con nº de Registro 154 relativa a la aplicación del canon del agua en la Provincia de Córdoba.
19. Proposición con nº de Registro 155 para garantizar dotación adecuada de recursos para asegurar el pleno cumplimiento de la "Ley para mejorar la calidad de vida de las personas con Esclerosis Lateral Amiotrófica y otras enfermedades o procesos de alta complejidad y curso irreversible".
20. Proposición con nº Registro 157 para revertir las obligaciones del registro documental e información de las personas físicas o jurídicas que ejerzan hospedaje o alquilen vehículos de motor.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

21. Dando cuenta de las Resoluciones Judiciales.
22. Dando cuenta del Decreto de Prórroga del Presupuesto de Diputación y Organismos Autónomos 2024.
23. Dando cuenta del acuerdo del Consejo de Administración de Emproacsa sobre encomienda al ICHL la gestión de cobro de la tarifa por la prestación del servicio del CIA.
24. Resoluciones de la Presidencia y Acuerdos Junta de Gobierno.
25. Informes de la Presidencia.
26. Ruegos y Preguntas.

EL PRESIDENTE

(Firmado electrónicamente)

Plaza de Colón, 15. 14001 CÓRDOBA
Tlf. 957 21 11 02; fax 957 48 07 11
Correo-e: secretaria@dipucordoba.es

cc001_convocatoria

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

3624 EE2F 726C DA87 5D38



(3624)EE2F726CDA875D38

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.dipucordoba.es/tramites (Validación de Documentos)

Firmado por Presidente de la Diputación FUENTES LOPERA SALVADOR el 16-01-2025

Num. Resolución:

2025/00000149

Insertado el:

16-01-2025

plu_firma_cortes_dipu_01

plu_firma_cortes_dipu_01